

# PLAN DIOCESANO DE EVANGELIZACIÓN 1990-1995

---

## Primera parte: Naturaleza del Plan y su recepción

### I. QUÉ ES EL PLAN DIOCESANO DE EVANGELIZACIÓN 1990-95

Es un proyecto de acción pastoral prioritario que la Iglesia particular de Vizcaya se propone a sí misma para un plazo medio, a fin de orientar y hacer converger todos los programas pastorales de las diversas parcelas de la Diócesis.

#### 1. El Plan Diocesano de Evangelización es un proyecto, no un programa

Por esta razón es genérico (poco concreto) y básico (recoge lo común, no las diferencias).

Se reduce:

- a marcar **un objetivo general**, que es la pieza-clave que inspira y penetra el resto de los objetivos y acciones;
- a establecer **cuatro objetivos específicos** que despliegan diferentes aspectos del objetivo general y lo aplican a las grandes áreas de la actividad pastoral diocesana (el compromiso, la formación, la vida comunitaria, la celebración);
- a formular algunas acciones al servicio de cada uno de los objetivos. Algunas son obligatorias; otras sólo recomendadas. No siempre las primeras son más importantes que las segundas. Las obligatorias además de importantes, son posibles, en alguna medida, en todos los ambientes de la Diócesis. Por ello se proponen como obligatorias. Las recomendadas son, al menos, más difíciles en algunas situaciones. Por esto se proponen como deseables.

#### 2. El Plan Diocesano de Evangelización es un proyecto de prioridades

En la actividad pastoral de una diócesis hay muchos objetivos y acciones que son tarea ordinaria, permanente e irrenunciable. El Plan escoge entre todos ellos unos pocos objetivos y acciones y los declara **prioritarios**.

Porque son prioritarios debe cuidarse especialmente en toda la Diócesis la tarea de programar, evaluar y cumplir tales objetivos mediante tales acciones. Más aún:

todas las demás actividades no contempladas directamente por el Plan deben estar impregnadas del espíritu de los objetivos prioritarios. Deben, por tanto, ser progresivamente modificadas y dosificadas según las exigencias de los objetivos y acciones contenidos en el Plan.

### **3. El Plan Diocesano de Evangelización es el alma de todos los programas**

El Plan Diocesano de Evangelización está destinado a encarnarse en todos los programas que se elaboren en la Diócesis. Es pues, un plan DIOCESANO. Estos programas diferentes, adaptados a situaciones diversas, se parecen entre sí porque todos ellos tienen como columna vertebral el Plan Diocesano de Evangelización y se atienen a él. Este Plan no es sólo una ayuda o una orientación. Es una **directriz vinculante, obligatoria** para todos los programas. Todos sus objetivos y acciones obligatorias han de plasmarse en dichos programas.

### **4. El Plan Diocesano de Evangelización está diseñado para un plazo medio**

Es un plan concebido para cinco años. Un plazo sensiblemente menor no permitiría conseguir determinados objetivos. Un plazo notablemente mayor no tendría suficientemente en cuenta los cambios en la vida social y eclesial que pueden exigir la modificación de objetivos y acciones.

Este plan necesita un seguimiento que introduzca en él los ajustes requeridos por las circunstancias cambiantes y que vele por su cumplimiento paso a paso. El Consejo Pastoral Diocesano debe crear o señalar el instrumento apto para dicho seguimiento.

### **5. Este Plan Diocesano quiere ser de EVANGELIZACIÓN**

La acción evangelizadora de la Iglesia tiene una riqueza que desborda tanto las tareas de promoción humana como las actividades catequéticas. Ella prolonga en la historia la evangelización de Jesús. Es regada y sostenida continuamente por el Espíritu Santo. Se esfuerza por descubrir desde la fe la acción del Espíritu en el mundo y por secundarla generosamente. Convoca a formar comunidad en torno al Señor. Se dirige también –y con especial apremio– a los alejados.

La actividad evangelizadora de la Iglesia se desarrolla fundamentalmente mediante las acciones siguientes:

- 1) El anuncio explícito de Jesucristo. «No hay evangelización verdadera mientras no se anuncie el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazaret, Hijo de Dios» (EN 22).
- 2) El testimonio (de personas, comunidades e instituciones eclesiales) que sea coherente con el anuncio de Jesucristo. «Este testimonio constituye ya de por sí una proclamación silenciosa, pero también muy clara y eficaz, de la Buena Noticia» (EN 21).
- 3) El compromiso transformador de la sociedad. Evangelizar es «no sólo predicar el Evangelio... sino alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los centros de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad» (EN 19).
- 4) La denuncia de cuanto envilece al hombre y pone obstáculo al Reino de Dios: «la civilización del consumo, el hedonismo erigido en valor supremo, la voluntad de poder y de dominio, las discriminaciones de todo género» (EN 55).

## **6. El Plan Diocesano de Evangelización se inspira en la Asamblea Diocesana**

Como todo proyecto de acción, el Plan Diocesano de Evangelización tiene unas fuentes de inspiración. Tras haber intentado escuchar en el análisis de la realidad social y eclesial lo que el Espíritu dice a su Iglesia de Vizcaya, el Plan Diocesano de Evangelización intenta recibir y aplicar a los cinco próximos años, la Asamblea Diocesana. Es ésta su fuente próxima de inspiración.

El acontecimiento de la Asamblea fue mucho más que las conclusiones aprobadas en su fase final. Fue un tiempo excepcional de fraternidad, de diálogo, de búsqueda, de fidelidad. Estuvo presidido por esta aspiración: «queremos ser tu Pueblo; queremos que seas nuestro único Dios».

Pero las conclusiones generales de la Asamblea son capitales. Aprobadas por todos los grupos y discernidas y refrendadas por el Obispo, son voz de esta Iglesia particular y letra viva que hemos de recibir con unas actitudes análogas a aquéllas con las que María recibió al Salvador.

Si la Asamblea es la fuente próxima del Plan Diocesano de Evangelización, la carta pastoral de los Obispos de Euskalerría «La Iglesia, comunidad evangelizadora» (1983), la exhortación apostólica de Pablo VI «La evangelización del mundo contemporáneo» (*Evangelii Nuntiandi*, 1975) y los documentos del Vaticano II son sus fuentes más radicales.

## II. RADIOGRAFÍA DE LA SOCIEDAD DE VIZCAYA

La tarea evangelizadora que constituye «la dicha y vocación de la Iglesia» (EN 14) nos remite constantemente al Señor que nos envía y a la sociedad a la que somos enviados. Conocer esta sociedad, de la que formamos parte, es requisito indispensable para escuchar lo que el Señor nos dice a través de ella y para colaborar más lúcidamente en su transformación. Recojamos con sus luces y sombras algunos de sus indicadores más característicos:

1. Percibimos en ella síntomas positivos de reactivación **económica**. Decece la curva de desempleo. Persiste, sin embargo, una situación que sigue generando desempleados de larga duración, jóvenes sin acceso al primer empleo y pensionistas inquietos ante el futuro.
2. El deseo de una convivencia reconciliada y de una **paz** política y social estable es sentido y expresado públicamente con creciente insistencia y nitidez. Como contrapunto, la violencia armada de ETA distorsiona la vida cívica y democrática, dificulta la reconciliación y pervierte valores éticos importantes.
3. Existen signos netos e iniciativas admirables de verdadera **solidaridad** con los más necesitados. Al mismo tiempo se incrementan las diferencias sociales, perviven las «bolsas de pobreza» y subsiste el peligro de olvidar nuestra solidaridad con otros pueblos más pobres ahora que nos vamos incorporando a la Europa rica.
4. Emerge en los grupos **políticos** una voluntad de convergencia y acercamiento. Se refuerzan progresivamente el modelo, el espíritu y las instituciones democráticas. Se acepta con mayor naturalidad el pluralismo en convicciones y comportamientos. Con todo se arrastra un cierto desencanto acerca de lo que puede esperarse de la acción política. Se observa asimismo una pérdida del valor de la utopía y un repliegue hacia los intereses privados.
5. El acceso a la **educación** se ha generalizado en una escala notable. Tal avance afecta no sólo a los hombres, sino también a la mujer. Con ello la desigualdad de oportunidades entre las clases sociales y entre los sexos se ha atenuado notablemente. A pesar de todo subsisten todavía diferencias injustas.
6. Las dos **tradiciones culturales** de nuestro pueblo viven unas mejores condiciones de desarrollo y una situación de menor tensión que en un pasado todavía próximo. Con todo, la situación de partida de la cultura euskaldun en

el seno de una cultura erdeldun, muy potente y envolvente, es relativamente débil y plantea tensiones en el presente e interrogantes para el futuro.

7. Fenómenos dramáticos como la drogadicción juvenil y la enfermedad del SIDA conmueven a nuestra sociedad y son ocasión de nuevas marginaciones, pero también de gestos e iniciativas solidarias y desinteresadas.
8. Valores **morales** como el respecto a la libertad de los demás y la conciencia de igualdad fundamental de las personas se acrecientan. Pero un «vacío ético» se hace especialmente patente en el «vivir bien» (hedonismo) como meta de la vida; en la búsqueda del éxito económico o social a costa de ser agresivamente competitivos con los demás (darwinismo social); en la permisividad ante el aborto; en la falta de criterios morales para el comportamiento sexual.
9. La justa autonomía de la sociedad, netamente proclamada por el Concilio Vaticano II, es un principio clarificador que sitúa la misión de la Iglesia en su verdadero puesto. Pero la secularización se ha convertido en un fenómeno que impregna la vida social, crea una «cultura de la increencia», favorece el agnosticismo y facilita el clima de indiferencia religiosa.

Esta sociedad, con sus conquistas y sus problemas necesita tanto o más que en otras épocas la presencia activa, servicial, crítica, humilde, liberadora y anunciadora de la comunidad cristiana. El Plan Diocesano de Evangelización intenta promover dicha presencia.

### III. EL VIGOR Y LA DEBILIDAD DE NUESTRA DIÓCESIS

A esta sociedad concreta es continuamente enviada la Iglesia particular o Diócesis de Vizcaya. A la vista de la tarea que recibe es preciso que se ausculte a sí misma, para descubrir y activar sus potencialidades evangelizadoras producidas por el Espíritu y para registrar y combatir sus debilidades y mediocridades.

#### 1. Potencialidades evangelizadoras

- a) Emerge con nueva fuerza un laicado espiritualmente sensible y teológicamente formado que se siente llamado a tomar parte activa en la marcha interna y en la misión evangelizadora de la Diócesis y a mejorar la calidad de su presencia confesante, testimonial y transformadora en áreas descristianizadas de nuestra sociedad.

- b) Renacen, tras un largo invierno, diferentes movimientos apostólicos de Acción Católica. Son todavía una realidad modesta y frágil. Pero constituyen un signo alentador en una Diócesis que se siente llamada no a replegarse sobre sí misma, sino a encontrarse con el Señor en el mundo.
- c) La presencia del carisma de los religiosos en nuestra Diócesis es numerosa, variada y activa. Su inserción en la vida y actividad diocesanas es creciente.
- d) La presencia de misioneros de esta Diócesis (presbíteros, religiosos y laicos) en el Tercer Mundo es muy notable, y el testimonio de vida y de muerte que ofrecen es admirable.
- e) La acción caritativa de la Iglesia ha cobrado en los últimos años un admirable desarrollo. Ella muestra el rostro de una Diócesis que intenta ser amiga de los marginados y enemiga de la marginación. Cáritas posee hoy una importante credibilidad eclesial y social.
- f) La voluntad de una formación teológica, espiritual y apostólica en los adultos se ha intensificado sensiblemente. Las iniciativas de respuesta a esta necesidad son de variado estilo y calidad. Los servicios diocesanos que satisfacen esta demanda son cada vez más extendidos y cotizados.
- g) La experiencia de una oración más bíblica, más eclesial, más apostólica, más frecuente y más cuidada se ha aclimatado en la vida de muchos grupos cristianos.
- h) El espíritu comunitario y la corresponsabilidad efectiva ha dado pasos importantes. La creación y multiplicación de consejos de pastoral en todos los niveles de la Diócesis, es, en este sentido, un signo alentador.
- i) El sentimiento claro y vivo de pertenecer a la Iglesia diocesana y de sentirse solidarios de su vida y de su marcha global va tomando cuerpo en laicos, religiosos y presbíteros.

## **2. Debilidades y mediocridades**

- a) El Seminario Diocesano es una porción saludable de nuestra Iglesia local, pero el número de seminaristas es muy reducido. Por otro lado, la edad media de nuestro clero es elevada. Estas dos circunstancias plantean desde ahora y para el futuro serios problemas si queremos asegurar a las comunidades un servicio presbiteral que les es verdaderamente necesario.

- b) El campo de compromiso cristiano preferente y casi exclusivo en la vida de muchos laicos sigue siendo todavía intraeclesial (catequesis, liturgia, pastoral sanitaria, etc.). No existe proporción entre el número de creyentes presentes en la vida civil y la temperatura evangélica de nuestra sociedad. La mayoría de los laicos tienen todavía una débil conciencia de ser enviados de la comunidad cristiana en sus ambientes y llamados a la transformación de los mismos.
- c) La adhesión eclesial de muchos creyentes se ha acrisolado en estos tiempos de intemperie. Pero el alejamiento y la indiferencia de otros muchos resulta preocupante.
- d) La cultura de la increencia difunde casi insensiblemente a través del ambiente, de la educación y de los medios de comunicación social unos criterios, valores y comportamientos que, sin negar explícitamente a Dios, suponen prácticamente que no existe o que es irrelevante. La fuerza de esta influencia contrasta con la fe débil y la formación deficiente de muchos bautizados, incluso practicantes. De este modo, formas de pensar y de actuar propias de increyentes pasan a la sangre de los cristianos. Así sucede por ejemplo, en el campo de la moral familiar. Este fenómeno preocupante nos enfrenta a la necesidad y a la dificultad de una nueva y más radical evangelización.
- e) Al tiempo que observamos en una apreciable minoría de jóvenes una adhesión sencilla y nada acomplejada a la fe, registramos que una gran mayoría juvenil se va desconectando de la comunidad cristiana y de la misma preocupación religiosa.

En suma, nuestra comunidad diocesana cuenta con un capital apostólico notable, producido por el Espíritu. Pero sufre el impacto de «una sociedad sumamente poderosa que, en vez de ser seducida por el Evangelio, tiende a erigirse en ídolo seductor» para la misma Iglesia.<sup>1</sup> Ante este reto, existen valientes testimonios y esfuerzos evangelizadores. Pero la tendencia predominante de nuestra Diócesis es reducirse preferentemente a actividades intraeclesiales. Enviados al mundo por Jesús tenemos que ir aprendiendo a servir «desde abajo y desde dentro» a la sociedad y a anunciarle sin complejos a Jesucristo. Tal es la pretensión del Plan Diocesano de Evangelización 1990-95.

---

<sup>1</sup> «Seguir a Jesucristo en esta Iglesia». Carta Pastoral de los Obispos de Euskalerría, 1989.

#### IV. RECIBIR EL PLAN DIOCESANO DE EVANGELIZACIÓN

##### 1. Qué es recibir el Plan Diocesano de Evangelización

Es el proceso por el cual nuestra comunidad diocesana relee este Plan, lo asimila, lo integra en el conjunto de su experiencia cristiana, lo traduce en actitudes, comportamientos, programas e instituciones y crea a partir de lo asimilado.

Recibir no equivale a aceptar pasivamente. La valoración crítica del Plan no está reñida con su recepción. Pero cuando recibimos un plan, la crítica no es la actitud dominante. La actitud fundamental es la voluntad de que «la palabra se haga carne».

##### 2. Recibir el espíritu del Plan Diocesano de Evangelización

Este Plan Diocesano de Evangelización no es letra muerta. Está animada por un espíritu. Tal espíritu puede condensarse así: **una voluntad, una persuasión y una actitud.**

- a) Tenemos la **voluntad** firme de incorporar a la acción pastoral la racionalidad y la lucidez propias de la programación humana: marcarnos objetivos, elegir acciones, designar los responsables, disponer los recursos necesarios, determinar los plazos, evaluar los resultados.

Es verdad que la acción del Espíritu no es fruto de nuestros programas. Pero el Espíritu se prodiga de ordinario más abundantemente allí donde sus colaboradores tomamos en serio nuestra actividad y, por ello, empleamos en ella también los recursos elaborados por nuestra civilización.

- b) Albergamos la **persuasión** de que los programas no son en sí mismos portadores de salvación. No son siquiera un instrumento privilegiado para el Espíritu, como lo son, por ejemplo, los medios pobres. Son una mediación importante. Nada menos que eso, pero nada más que eso.
- c) No queremos caer en el riesgo de una Iglesia ilustrada, pero no convertida. Al elaborar y cumplir este plan, la Diócesis quiere modelarse ella misma en el surco de la acción pastoral que despliega. Ésta es su **actitud** básica: quiere convertirse a Jesús convirtiéndose a un trabajo pastoral más conforme con su misión evangelizadora y mejor programada. Está convencida de que un trabajo así le va a conducir a una conversión cada vez más completa y más exigente.



### 3. Recibir la letra (el texto) del Plan Diocesano de Evangelización

También la letra, animada por el espíritu, ha de ser recibida. Esta recepción supone:

a) una **lectura creyente** del texto del Plan Diocesano de Evangelización.

Tal lectura debe superar valoraciones excesivamente simplistas que lo califiquen como «un tinglado más», «un proyecto para la ciudad», «un producto de laboratorio».

Leer este texto desde la fe significa:

1. mirarlo en sí mismo como una recepción autorizada de la Asamblea Diocesana;
2. percibirlo como un esfuerzo para dar mayor unidad a la acción pastoral. Es una la Diócesis que evangeliza; es una la sociedad de Vizcaya; debe ser básicamente una la acción pastoral;
3. asumirlo como una letra por la que «pasa algo» que es más que la letra: la llamada de Dios y la oferta de su gracia;
4. aceptarlo como un texto no perfecto, pero sí legítimo, por cuanto que está elaborado por el Consejo Pastoral Diocesano y recogido y discernido por el Obispo, quien lo propone como vinculante a toda la comunidad diocesana.

b) una **asimilación profunda** de este texto:

Los equipos de presbíteros, los consejos diocesanos, los consejos pastorales, las asociaciones y movimientos, las comunidades de religiosos y de seculares deben impregnarse de este Plan, estudiarlo con seriedad y comprender sus claves. El pueblo practicante no asociado en grupos eclesiales debe también conocerlo y aceptarlo.

c) **programar ateniéndose a este Plan**

La apropiación subjetiva del Plan Diocesano de Evangelización por parte de las comunidades pastorales se realiza principalmente cuando éstas programan ajustándose a dicho Plan. El Consejo Episcopal procurará dotar a la base diocesana de los apoyos necesarios para que se realice adecuadamente la programación.

#### 4. Aceptar «el precio» del Plan

Reorientar nuestra acción pastoral en una línea más evangelizadora exige un precio: hay que ir modificando prácticas pastorales no compatibles con esta línea; es preciso revisar la importancia, el tiempo y los recursos que dedicamos a cada actividad; es necesario optar por caminos evangelizadores que, al menos a la corta, reportan frutos pastorales poco visibles...

Creemos que optar por la evangelización trae consigo internarnos, como Israel, en una cierta «travesía del desierto», con la arena debajo y la nube protectora del Señor por encima. En este desierto Dios «nos hablará al corazón» y nos purificará para ser portadores de la Buena Noticia ante aquellos hermanos y hermanas que, en medio de la nueva cultura que se está gestando, no han tenido la dicha de conocer, en toda su amplitud y atractivo, la persona y el mensaje de Jesús de Nazaret y, por tanto, no pueden reconocerle ni confesarle como único Señor de la historia.

*El cúmulo de conclusiones se organizan preferentemente en torno a cinco grandes ejes, que se convierten desde ahora en otras tantas directrices vinculantes para la vida y acción eclesiales. Son los siguientes:*

- Queremos ser una Iglesia que se convierte constantemente de los «valores» del mundo a los valores del Evangelio.*
- Nos proponemos ir construyendo una Iglesia cada vez más comunitaria, al tiempo que vamos deponiendo aquellos rasgos que la asemejan a una pura colectividad.*
- Nos comprometemos a celebrar nuestra fe de tal modo que esta celebración recoja y asuma la historia que vivimos y hacemos.*
- Nos sentimos urgidos a una verdadera evangelización que mediante el anuncio de Jesucristo, el testimonio creyente, el compromiso liberador y la denuncia, sea buena noticia y buena realidad para las personas, los grupos y los ambientes mas alejados.*
- Asumimos como propias de esta Iglesia las grandes tareas de la reconciliación de nuestro pueblo y el compromiso por los marginados de nuestra sociedad.*

(Del Documento final de los Obispos de Bilbao en el libro «Conclusiones de la Asamblea Diocesana», p. 35).

## Segunda parte: Contenido del Plan Diocesano de Evangelización

*¿Qué metas pastorales se propone la Iglesia de Vizcaya para los próximos cinco años?*

### OBJETIVO GENERAL

EMPEÑARSE ESPECIALMENTE EN UNA DE LAS EXPRESIONES DE LA ACCIÓN EVANGELIZADORA: EL COMPROMISO TRANSFORMADOR ORIENTADO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA Y FRATERNA.

#### Explicación del objetivo

Entre los cuatro componentes de la evangelización, el Plan Diocesano de Evangelización subraya el **compromiso transformador**. Sostiene que el empeño de la Iglesia en transformar la sociedad no es algo **previo** ni **posterior** a la evangelización, sino **una parte** de la acción evangelizadora de la Iglesia.

**Comprometerse** significa empeñarse de manera **estable, programada y conjunta** en una tarea. El texto del objetivo general puede parecer pretencioso o ingenuamente optimista. En realidad intenta marcarse un compromiso a la vez realista y esperanzado. **Realista** porque es consciente de la fuerte resistencia de la sociedad a un cambio de valores. **Esperanzado** porque sabe que, por la acción del Espíritu que trabaja en la Iglesia y en la sociedad, es posible una transformación siquiera modesta, que engendre en esta sociedad realidades que sean signo del Reino de Dios.

#### Justificación del objetivo

El Plan Diocesano de Evangelización subraya especialmente el cuarto componente de la evangelización:

- porque es el menos desarrollado en la vida de nuestra comunidad diocesana;
- porque quiere volcar intensamente en la sociedad de Vizcaya, empobrecida en muchos valores, el potencial liberador y humanizador del Evangelio;
- porque es consciente de que, nuestra sociedad tiende a considerar y a tratar a la Iglesia como a un grupo privado que persigue sus propios intereses. La Iglesia de Vizcaya no quiere acomodarse a esta expectativa social que desvirtúa su misión. Se propone mostrar, sobre todo con la conducta, que la existencia, la acción y el mensaje de la Iglesia son una realidad y una oferta saludables para toda la sociedad.

## PRIMER OBJETIVO ESPECÍFICO

ASUMIR COMPROMISOS EN FAVOR DE LA JUSTICIA SOCIAL. EN FAVOR DE LA RECONCILIACIÓN DE NUESTRO PUEBLO. EN FAVOR DE LOS MARGINADOS Y EN CONTRA DE LA MARGINACIÓN (ODG, 23, 24, 26, y 27).

### Explicación y justificación del objetivo

El primer objetivo específico señala los tres grandes campos en los que debe concentrarse principalmente el compromiso transformador que asumen nuestras comunidades diocesanas: la justicia social, la reconciliación de nuestro pueblo y la marginación.

La dedicación a los marginados es una actividad privilegiada en la que la Iglesia se encuentra con su Señor y le sirve en la persona de los pobres más pobres. Tal dedicación debe ir acompañada de una lucha contra aquellas condiciones que generan la marginación. Esto significa la expresión «en favor de los marginados y en contra de la marginación». Nuestra atención no quiere centrarse exclusivamente sobre los marginados de la sociedad de Vizcaya, sino también sobre pueblos y continentes marginados del Tercer Mundo.

La causa principal de la marginación es la injusticia social. Trabajar «en favor de la justicia social» es empeñarse en favor de un modelo de sociedad a la que cada uno aporta según sus posibilidades y de la que cada uno recibe según sus necesidades. Tal modelo –tan lejano todavía de la realidad presente– reclama de los creyentes una presencia activa en aquellos espacios públicos y privados donde se decide la suerte del hombre y particularmente la suerte de los pobres.

La «reconciliación de nuestro pueblo», tarea capital y necesaria, entraña la paz política y la paz social. Entraña la paz cultural, tan delicada en un pueblo con dos tradiciones culturales diferentes. Entraña asimismo la defensa de lo que exige su identidad como pueblo y de lo que comporta su solidaridad con otros pueblos. Demanda igualmente la creación de un clima de tolerancia. Incluye, por fin, el descubrimiento vital de todo lo que nos une y el respeto cordial de todo lo que legítimamente nos diferencia entre nosotros.

## ACCIONES OBLIGATORIAS *(para todos)*

1. Instaurar en cada sector o parroquia la «CÁRITAS DE NUEVO ROSTRO» implicando activamente en ella a grupos de jóvenes (ODG, 24; IV, 1; VII, 1, 3, 4, 5 y 6).
2. Estimular desde todas las plataformas formativas de nuestra Diócesis el compromiso crítico, liberador y reconciliador de los cristianos en partidos políticos y en sindicatos; en movimientos sociales significativos (por la paz, por la ecología, por grupos marginales, por la promoción de la mujer, etc.); en organizaciones ciudadanas (asociaciones de vecinos, asociaciones de padres, colectivos culturales y deportivos, etc.) (ODG, 22, 23, 25 y 27).
3. Promover, en los sectores pastorales, asociaciones y movimientos apostólicos, tanto juveniles como adultos, orientados a la evangelización de los ambientes (ODG, 14, 15, 16, 20; VII).

## ACCIONES RECOMENDADAS

1. Incluir, en los planes de formación, catequesis sobre la realidad social, sobre los nuevos pobres y sobre las vías de reconciliación de nuestro pueblo (ODG, 2; I, 5).
2. Asignar el 0,7% del presupuesto de la Diócesis y de cada comunidad diocesana a la promoción y desarrollo del Tercer Mundo (VII –Misiones–, 6).
3. Revisar, reformular y reactivar la presencia misionera de la Diócesis en el Tercer Mundo. Llevar a cabo, para ello, un proceso de estudio, promovido por el Consejo Episcopal y compartido por el CPD y por otros grupos más directamente implicados en el quehacer misionero (ODG, 21; VII –Misiones–, 5).
4. Apoyar con recursos materiales y humanos, desde todos los niveles de la Diócesis y tras el debido discernimiento, a grupos que trabajan en contra de la marginación y en favor de los marginados.
5. .....

## SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO

**ESTABLECER PROCESOS DE FORMACIÓN INTEGRAL DEL LAICADO A FIN DE QUE, A PARTIR DE LA EXPERIENCIA Y LA ACCIÓN, SE CAPACITE PARA EJERCER SUS RESPONSABILIDADES EN LA VIDA PÚBLICA, FAMILIAR Y ECLESIAL (ODG, 2, 3 y 4).**

### Explicación y justificación del objetivo

El segundo objetivo específico establece una **condición necesaria** para que las comunidades cristianas de Vizcaya aborden con la debida orientación, la debida motivación y la debida competencia las tareas señaladas por el objetivo general y por el primer objetivo específico. Dicha condición consiste en una adecuada formación. Un laicado adulto debe ser hoy un laicado bien formado.

La formación ha de ser **«integral»**: espiritual, teológica y apostólica, atenta a la vida y dispuesta a dejarse interpelar y enriquecer por ella. En palabras del objetivo enunciado, debe incluir «la experiencia y la acción», además de la teología.

Se trata de una formación **destinada a capacitar** al laicado («a fin de que... se capacite») a la hora de asumir sus propias responsabilidades.

Entre estas responsabilidades el objetivo 2º señala **la vida pública**, es decir, el conjunto de actividades orientadas directamente al bien común de toda la sociedad. Se contrapone a la vida privada, que recoge todas las actividades encaminadas al bien particular de un grupo social.

El objetivo señala asimismo la **vida familiar**. La Asamblea Diocesana reclamó insistentemente servicios adecuados y actualizados de formación cristiana para asumir las responsabilidades familiares. Aquí se recoge este clamor.

El objetivo postula, por fin, formación adecuada para compartir de manera corresponsable la **vida eclesial**, es decir, las tareas llamadas intraeclesiales.

La ambición de este objetivo no queda plenamente cubierta con la formación de laicos responsables. Pretende también formar responsables de responsables.

## ACCIONES OBLIGATORIAS *(para todos)*

1. Cada sector o parroquia debe asumir un plan de formación integral de laicos con el asesoramiento y refrendo del Servicio Diocesano de Formación del Laicado (ODG, 13). Este plan debe incluir además la formación de catequistas y monitores en clave evangelizados (ODG, 2).
2. La Diócesis, las vicarías y los sectores han de organizar para presbíteros, religiosos y religiosas, servicios de formación que les ayuden a resituar su vocación propia en una Iglesia que apuesta decididamente por la evangelización y reconoce y potencia cada vez más la vocación y el compromiso de los seglares (ODG, 8; X, 3).
3. Remodelar, bajo la orientación de la Delegación episcopal de Juventud los contenidos y el estilo de la formación previa a la Confirmación, de manera que sean más aptos para crear en los jóvenes actitudes de presencia crítica, liberadora y evangelizadora en los ambientes en los que viven (I, 7 y 8).
4. Discernir y unificar, con criterio evangelizador y diocesano y bajo la guía de la misma Delegación, los procesos formativos de grupos de jóvenes ya confirmados. Marcar fases, programas, campañas y encuentros. Formar para ello los monitores adecuados (ODG, 14; III, 9).
5. Organizar en colegios, parroquias y sectores, con la ayuda del Secretariado Diocesano para la Familia, servicios formativos destinados a matrimonios cristianos y orientados a iluminar y motivar desde la fe su misión de esposos y de padres (ODG, 12; II [en general]).

## ACCIONES RECOMENDADAS

1. Promover en los sectores pastorales y en las parroquias compromisos estables de seglares que asuman en la Iglesia y en la sociedad aquellos ministerios actualmente más necesarios para la evangelización (ODG, 8; X, 7).
2. Ofrecer a los que habitual u ocasionalmente participan en las celebraciones litúrgicas de la comunidad una formación básica orientada a una presencia activa en la sociedad (ODG, 11; III, 7).
3. .....

## TERCER OBJETIVO ESPECÍFICO

POTENCIAR LA EXPERIENCIA COMUNITARIA Y LA CORRESPONSABILIDAD ECLESIAL EN LAS ASOCIACIONES, PARROQUIAS Y SECTORES DE NUESTRA IGLESIA LOCAL (ODG, 5 y 6).

### Justificación del objetivo

1. Si la formación es **condición** necesaria para el compromiso transformador, la experiencia eclesial comunitaria y corresponsable es su **fundamento**. «Separar evangelio y eucaristía es dividir a Cristo, palabra hecha carne; separar comunión y misión es destruir a la Iglesia, sacramento universal de salvación» (R. Torrella).

Comunión y evangelización se potencian mutuamente. Cuando la Iglesia descuida la evangelización se convierte en «ghetto»; cuando descuida la comunión se convierte en una pura instancia social. Una Iglesia que, como la nuestra, pretende evangelizar con mayor verdad e intensidad debe, por ella misma, fortalecer su comunión interna (es decir, su experiencia comunitaria) y estimular una expresión privilegiada de esta comunión: la corresponsabilidad.

2. El deseo de una comunión mayor y el progreso en la corresponsabilidad son dos signos bien visibles en la vida diocesana de los últimos años. Un PDE responsable debe recoger y secundar estos impulsos del Espíritu.
3. La Iglesia ha sido convocada para ser enviada. Es, por tanto, necesario, que nuestra búsqueda de comunión (en forma de comunidad y corresponsabilidad) esté orientada no a la creación de comunidades enfrascadas en sí mismas sino volcadas en la misión.

### Explicación del objetivo

1. La experiencia comunitaria se distingue del sentimiento de colectividad por estos tres rasgos: es cálida, es gratuita y es estable. En cambio los lazos de la colectividad son fríos, funcionales y pasajeros.

Este sentimiento de colectividad, tan intenso y extenso en la sociedad, tiende a penetrar también las comunidades eclesiales. Pasar de la colectividad a la comunidad es, para la Iglesia diocesana, un verdadero «éxodo», demandado por la Asamblea y conducido por el Espíritu Santo.

2. La experiencia comunitaria postula la cohesión interna de cada grupo cristiano; la coordinación cordial de los grupos cristianos entre sí y con los cristianos no agrupados en la misma parroquia; el sentimiento de pertenencia a la comunidad diocesana y a la Iglesia universal presidida por el Papa.



3. La corresponsabilidad consiste en la participación de todos los miembros del Pueblo de Dios, cada uno desde su puesto, en la preparación, decisión, realización y evaluación de las actividades eclesiales. Se fundamenta en el carácter profético, real y sacerdotal que es patrimonio común de todos los bautizados.

#### ACCIONES OBLIGATORIAS *(para todos)*

1. **Crear consejos pastorales parroquiales, sectoriales y vicariales como órganos de comunión y corresponsabilidad al servicio de la evangelización. Mejorar y revisar periódicamente su funcionamiento allí donde existan. Cuidar de que participen en ellos creyentes implicados en tareas de construcción de la sociedad (ODG, 7; X, 5).**
2. **Estimular en las parroquias y sectores la creación y consolidación de grupos de creyentes y pequeñas comunidades en el seno de los cuales se comparta la fe, se practique la comunicación cristiana de bienes y se aliente el compromiso cristiano individual y asociado en el mundo (ODG, 6 y 7; X, 1 y 5).**
3. **Elevar el nivel de autofinanciación diocesana en OCHO puntos a lo largo del quinquenio. Promover en las parroquias y sectores iniciativas que estimulen la austeridad y el desprendimiento requeridos para alcanzar la meta diocesana propuesta (X, 4).**

#### ACCIONES RECOMENDADAS

1. **Puesto que la comunicación es signo y vehículo de comunión, parroquias, sectores, vicarías, organismos autónomos y Obispado informarán, asesorados por la Delegación episcopal de Medios de Comunicación Social al conjunto de la Diócesis y a la sociedad acerca de sus principales actividades y acontecimientos, a través de los distintos canales de comunicación propios y ajenos.**
2. **Celebrar asambleas parroquiales que prolonguen la Asamblea Diocesana, impliquen activamente a personas y grupos creyentes, generen conciencia de familia parroquial y testifiquen en el entorno la verdadera identidad de la comunidad eclesial (ODG, 7; X, 5).**
3. ....

## CUARTO OBJETIVO ESPECÍFICO

**RENOVAR LAS CELEBRACIONES DE LA FE A FIN DE QUE SEAN EFECTIVAMENTE ESPACIO EVANGELIZADOR Y EXPRESIÓN AUTÉNTICA DE LA VIDA DE LA COMUNIDAD (ODG, 10).**

### Explicación y justificación del objetivo

Las celebraciones de la fe son, en esta sociedad en vías de secularización, uno de los rostros más expresivos de la comunidad cristiana. Para bien y para mal, la idea que muchos se hacen de la naturaleza, la misión, la mentalidad y el vigor de la Iglesia depende en buena parte de la calidad de nuestras celebraciones.

El objetivo reclama que dichas celebraciones sean «espacio evangelizador». En realidad, la finalidad principal de la liturgia no es evangelizar; ella presupone la fe ya despierta. La liturgia es, ante todo, presencia salvadora intensiva de Jesús en su comunidad y ofrenda de nuestra vida entera al Padre por Jesucristo.

Sin embargo, todos los asistentes necesitamos ser catequizados; muchos asistentes habituales necesitan ser evangelizados; para los asistentes ocasionales la liturgia es una de las pocas oportunidades de un contacto que puede resultarles evangelizador. El cuarto objetivo nos pide estar atentos a la potencialidad evangelizadora de la liturgia.

Se nos pide asimismo que sean «expresión auténtica de la vida de la comunidad». La liturgia está destinada a recoger toda la vida de la comunidad y de cada uno de sus miembros y a convertirla en ofrenda a Dios y compromiso con la sociedad.

Las celebraciones han de ser expresión «auténtica». La liturgia es expresión auténtica cuando es **identificadora** hacia dentro de la comunidad cristiana y **testimonial** hacia fuera. Es identificadora hacia dentro cuando en ella los participantes refrescamos nuestra identidad cristiana y reforzamos nuestros vínculos comunitarios. Es testimonial hacia afuera cuando refleja a una comunidad abierta a Dios, sensible a la sociedad/ volcada sobre los pobres y animada por la esperanza.

Para que las celebraciones sean así es necesario renovarlas. «Renovar» entraña mejorar la propia celebración. Pero incluye igualmente mejorar la preparación catequética que antecede a los sacramentos. En este sentido la actividad litúrgica, tan abundante en nuestra Diócesis, está surcada por prácticas en muchos casos deficientes e incluso contradictorias. La verdad de los sacramentos, el testimonio ante la sociedad y la coherencia eclesial reclaman la existencia de directorios sacramentales que regulen aquellas praxis.

## ACCIONES OBLIGATORIAS *(para todos)*

1. El Obispado preparará (con las debidas consultas técnicas y pastorales) y promulgará los directorios de la Primera Eucaristía y la Primera Penitencia, del Bautismo, de la Confirmación y del Matrimonio. Las diversas unidades pastorales de la Diócesis participarán en la fase consultiva, y una vez promulgados los directorios, los asimilarán y aplicarán fielmente (ODG, 10, 11 y 12; IX, 34-46).
2. Allí donde se celebre la Eucaristía dominical abierta al pueblo, se cuidará la celebración y, en particular, la homilía, de modo que la Palabra revelada ilumine la realidad histórica que vive la comunidad y anime a implicarse activamente en ella (ODG, 11; IX, 23-33).

## ACCIONES RECOMENDADAS

1. Realizar habitualmente celebraciones de la Palabra y catequesis litúrgicas, reconociendo el valor evangelizador de la Escritura (ODG, 13).
2. Elaborar en parroquias y sectores procesos catequéticos preparatorios y modelos celebrativos de los sacramentos de la iniciación cristiana que, dentro del marco de los directorios y de las orientaciones antedichas, sean expresión de una Iglesia diocesana más evangelizadora y misionera (ODG, 10; IX, 34-43).
3. .....

## CONCLUSIÓN

Este es el PDE que la Iglesia de Vizcaya se traza para el quinquenio 1990-95. Dicho Plan pretende sintonizar al mismo tiempo con las opciones evangelizadoras de la Iglesia universal presidida por el Obispo de Roma y con la situación de nuestra sociedad y las posibilidades de nuestra Diócesis.

El conjunto de unidades básicas que forman esta Iglesia de Vizcaya (parroquias, sectores, comunidades de religiosos y de laicos, asociaciones y movimientos apostólicos, instituciones y organismos eclesiales) debe atenerse a este Plan al realizar su programación anual. De este modo cumplirán el principio formulado por el magisterio universal: «Evangelizar no es para nadie un acto individual aislado, sino profundamente eclesial... No por una misión que se atribuye o por inspiración personal, sino en unión con la misión de la Iglesia y en su nombre» (EN 60).

Los Servicios Centrales (delegaciones, secretariados y otros organismos autónomos), presentan algunas de las *acciones* que van a desarrollar en el quinquenio 1990-95 en sintonía con el Plan Diocesano de Evangelización.

Pueden ser apoyos valiosos a la programación en los territorios.

### OBJETIVO 1°

**ASUMIR COMPROMISOS EN FAVOR DE LA JUSTICIA SOCIAL. EN FAVOR DE LA RECONCILIACIÓN DE NUESTRO PUEBLO. EN FAVOR DE LOS MARGINADOS Y EN CONTRA DE LA MARGINACIÓN (ODG, 23-24. 26,4. 27).**

### ACCIONES

#### ÁREA DEL COMPROMISO CRISTIANO

##### SECRETARIADO SOCIAL DIOCESANO

- Realización de cursos sobre catequesis sociales.
- Curso básico de formación socio-política.

##### PASTORAL DE JUVENTUD

- Plan de marginación en sus distintas vertientes.
- Animación de la presencia cívica de los jóvenes cristianos, cuidando en los procesos catecumenales la dignificación de la dimensión compromiso socio-político, ofreciendo formación adecuada al respecto.
- Animación de procesos de militancia, potenciando la presencia de los jóvenes en sus propios ambientes.
- Elaboración de planes sectoriales de pastoral de Juventud en los que intervengan todas las iniciativas implicadas: Catecumenado, Scout, Tiempo Libre, Movimientos, Cáritas.

##### PASTORAL FAMILIAR

- Creación de un Servicio diocesano de Orientación Familiar.
- «Semana sobre la Familia».
- Promoción de Equipos Matrimoniales en las parroquias.

## **PASTORAL SANITARIA**

- Promoción de los Equipos de Visitadores de enfermos en las realidades sectoriales y parroquiales.
- Promoción, dentro de los profesionales de la medicina, de equipos de médicos y ATS que reflexionen desde su fe en su trabajo.

## **PASTORAL DE AMBIENTES Y MOVIMIENTOS ESPECIALIZADOS**

- Consolidación y expansión de los movimientos apostólicos de ambientes HOAC, JOC, JAC, JUNIOR, JEC y Cristianos en la Enseñanza.
- Construir la Delegación de Pastoral Universitaria.
- Construir la Delegación de Pastoral Obrera.

## **APOSTOLADO SEGLAR**

- Participación de los militantes en los consejos pastorales, tanto parroquiales como sectoriales, ayudando a descubrir el mundo de los de fuera de la Iglesia, su preocupación por ellos y la misión a realizar.
- Coordinación de los distintos movimientos apostólicos en orden a la realización de ciertas acciones comunes en el mundo de la marginación.
- Extensión de las acciones con los marginados en pro de la justicia social y reconciliación de nuestro pueblo a través de los equipos de acción.
- Promoción de reuniones conjuntas de los distintos dirigentes, consiliarios y militantes de los movimientos.
- Creación de medios de conocimiento, de animación psicológica y de apoyo para que los creyentes que están realizando estas acciones no se encuentren desamparados y solos en su misión.

## **MUJERES DE ACCIÓN CATÓLICA**

- Ofrecimiento a las comunidades eclesiales de nuestro Plan de Iniciación, que pretende formar cristianos responsables que descubran su compromiso en la Iglesia y en la sociedad.

## **ÁREA DE COOPERACIÓN ENTRE IGLESIAS**

### **DELEGACIÓN DE MISIONES**

- Instaurar y renovar las Comisiones parroquiales o sectoriales de Misiones y Tercer Mundo.
- Renovar con nuevos miembros los grupos parroquiales de Corresponsales de la revista «Los Ríos».

## **DELEGACIÓN DE MIGRACIONES**

- Celebración de la Semana de la Unidad.
- «Día de la Confraternidad Cultural y Regional», en Barakaldo.
- «Día de la Confraternidad Cultural y Regional» en Bilbao.

## **ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

### **MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

- Creación y animación de un grupo informal de comunicación y reflexión de creyentes de distintos horizontes ideológicos y distintas actividades profesionales.
- Acompañamiento a periodistas católicos de la Diócesis.

### **SERVICIO DIOCESANO DE AUDIOVISUALES**

- Catálogos monográficos de los materiales disponibles en torno a temas como Marginación, Justicia, Paz, etc.

## **CONSEJOS DIOCESANOS**

### **CONSEJO DE RELIGIOSOS**

- Las «Semanas de Vida Religiosa» tendrán en cuenta los objetivos del Plan de Evangelización.
- Impulso, entre las comunidades religiosas, al «Gesto por la paz».
- Reflejo, en el boletín del Consejo, de algunas pistas de reflexión comunitaria sobre este objetivo.

## **ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

### **IDTP<sup>1</sup>**

- Criterios de pedagogía sociológica de evangelización ante el hecho religioso de la sociedad de Vizcaya.
- Estudio sobre el posible compromiso cristiano ante distintos problemas éticos de nuestra sociedad secular.

---

<sup>1</sup> Instituto Diocesano de Teología y Pastoral.

## ***SDFL***<sup>2</sup>

- \* Preparación de responsables de acción social, con programación especial incorporada en la formación integral del laicado.
- Programas para la Formación Permanente del Clero: sobre el nuevo sentido evangelizador de los Movimientos apostólicos, «lectura creyente de la realidad» y pedagogía de transformación de la realidad.

## **ESCUELA DIOCESANA DE EDUCADORES**

- Realización de cursos sobre formación de educadores especializados en diferentes marginaciones.

## **CÁRITAS DIOCESANA**

- Plan de mejora cualitativa de los Servicios de acogida de Cáritas.
- Diseño y puesta en marcha de líneas de acción específica (destinadas a sectores determinados de marginación) donde pueda incorporarse voluntariado.
- Consolidación de la figura de Responsable sectorial de Cáritas.
- Introducción de un programa informatizado para el seguimiento de situaciones de pobreza.
- Incorporación a las diferentes áreas de trabajo de Cáritas de nuevos elementos, más jóvenes y dinámicos. Plan de integración en Cáritas.
- Fortalecer la línea de prevención y la de promoción.
- Marcar más el «estilo» de acción de Cáritas y de sus colaboradores, cercanía, gratuidad y rigor.

---

<sup>2</sup> Servicio Diocesano de Formación de Laicos.

N.B. El asterisco (\*) que aparece a la izquierda de algunas acciones significa que ésta es realizada por varios organismos en colaboración con el que encabeza el apartado y los que se señalan debajo en letra cursiva.



## OBJETIVO 2°

ESTABLECER PROCESOS DE FORMACIÓN INTEGRAL DEL LAICADO A FIN DE QUE, A PARTIR DE LA EXPERIENCIA Y LA ACCIÓN, SE CAPACITE PARA EJERCER SUS RESPONSABILIDADES EN LA VIDA PÚBLICA, FAMILIAR Y ECLESIAL (ODG, 2; 3; 4).

## ACCIONES

### ÁREA DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS

#### SERVICIO DE CATEQUESIS DE ADULTOS

- Elaboración de una etapa-puente para dar el paso a la «pequeña comunidad cristiana» y ayudar a los cristianos a estar presentes en la vida pública.

*Apostolado Seglar*

- \* Adaptación del proceso interdiocesano de Catequesis de Adultos con la incorporación de la «lectura creyente de la realidad».

*Pastoral de la 3ª Edad*

- \* Dar pasos para la elaboración de un Proceso de Catequesis para los cristianos de la 3ª edad.

#### SERVICIO CATEQUESIS INFANCIA Y PREADOLESCENCIA

- Estudio del modelo, de escuela sectorial de Catequistas, y la formación permanente de los mismos incorporando a ella el talante misionero.
- Reflexión en profundidad sobre el momento actual de las escuelas de catequistas y arbitrar los medios para su coordinación y puesta al día.
- Recogida de experiencias (parroquias, escuelas, centros especiales...) para presentar proyectos de formación de catequistas específicos de cara a «catequesis especiales» (disminuidos físicos y psíquicos).
- Implicación de los padres (adultos) para una catequesis específica de talante misionero.
- Preparación de materiales en clave misionera para adultos, con ocasión de la catequesis de infancia.

### ÁREA DE LITURGIA

#### SECRETARIADO DE LITURGIA

*SDFL*

- \* Un curso de formación litúrgica básica en los sectores pastorales.

### *Catequesis de adultos*

- \* Realización de una Catequesis litúrgica a los fieles. En el ámbito de la Eucaristía, y en el ámbito de Catecumenados, grupos de fe, catequesis de adultos.

## **ÁREA DEL COMPROMISO CRISTIANO**

### **SECRETARIADO SOCIAL DIOCESANO**

- Realización de cursos sobre catequesis sociales.
- Curso básico de formación socio-política.

### **PASTORAL DE JUVENTUD**

- Revista «Lantzen» como órgano formativo del Secretariado.

#### *SDFL*

- \* Contraste y armonización de los procesos formativos animados desde la Pastoral de Juventud con el Servicio de Formación de Laicos.
- \* Ofertas puntuales de formación en función a las apuestas fundamentales del Secretariado: dimensión social, espiritualidad laical, comunitariedad y pedagogía de la acción.

### **PASTORAL FAMILIAR**

- Promoción de Equipos de Matrimonios que empiecen en la 1ª etapa del Servicio de Formación del Laicado, como una forma de maduración cristiana integral.
- Promoción de la Escuela de agentes de Pastoral Matrimonial y Familiar.
- La «Semana sobre la Familia», como un medio de tomar conciencia sobre ciertos puntos importantes de la vida matrimonial y familiar.

### **PASTORAL SANITARIA**

- Plan de formación de Pastoral Sanitaria según orientaciones de la Comisión Episcopal de Pastoral (Conferencia Episcopal).

#### *SEDERE<sup>3</sup>–SDFL*

- \* Formación específica para la Pastoral Sanitaria.

---

<sup>3</sup> Servicio Diocesano de Enseñanza Religiosa Escolar.

## **APOSTOLADO SEGLAR**

- Homologación de todos los planes de formación de los movimientos y asociaciones en la Diócesis en las coordenadas de nuestra Iglesia Particular.

### **SDFL**

- \* Promoción y actualización en ciertas materias para conseguir una puesta al día y una profundización en las especialidades pastorales.

## **MUJERES DE ACCIÓN CATÓLICA**

- Ofrecer al Servicio Diocesano de Formación del Laicado este mismo Plan de Iniciación, para que este material sea mejor conocido en dicho Servicio.

## **ÁREA DE COOPERACIÓN ENTRE IGLESIAS**

### **DELEGACIÓN DE MISIONES**

- Visitar y conocer los grupos misioneros existentes en la Diócesis. Encuesta y visita.
- Informe de los grupos existentes en la Diócesis comprometidos con proyectos de Misiones y Tercer Mundo.
- Encuentros a nivel sectorial, vicarial y diocesano con los grupos comprometidos con Misiones.
- Encuesta y promoción de una asociación con ex-misioneros seculares regresados.
- Potenciación de los movimientos misioneros seculares de laicos: Alkarrekin, Cristianos sin fronteras, Misiones Salesianas, Misiones Vicencianas, Misiones Claretianas, Verbum Dei...
- Poner en marcha el campo misionero de trabajo del verano.
- Convivencias y encuentros de fin de semana con los grupos con proyecto misionero.

## **ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

### **MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

- Asesoramiento en el uso de los medios de comunicación, como parte de la formación integral del laicado.

### **SERVICIO DIOCESANO DE AUDIOVISUALES**

- Cursillos de iniciación al uso de lo audiovisual dirigido sobre todo, a los agentes de la catequesis.

## CONSEJOS DIOCESANOS

### CONSEJO DE RELIGIOSOS

- Intercambio de experiencias e iniciativas sobre el tema a través del propio boletín informativo.
- Promoción de la intercomunicación en el sector.

## ORGANISMOS AUTÓNOMOS

### IDTP

- Preparación de cursos de programación pastoral.

#### *Consejo de Laicos*

- \* Reflexión sobre teología y espiritualidad del laicado en la situación de la Diócesis de Bilbao.
- Reflexión sociológica sobre temas concretos de la Encuesta sobre el Laicado en la Diócesis.

#### *SDFL*

- \* Programas, materiales y formación de monitores.

### ESCUELA DIOCESANA DE EDUCADORES

- Realización de cursos sobre formación de animadores socio-culturales en diferentes áreas.
- Realización de cursos sobre formación de monitores de tiempo libre.

## OBJETIVO 3°

POTENCIAR LA EXPERIENCIA COMUNITARIA Y LA CORRESPONSABILIDAD ECLESIAL, EN LAS ASOCIACIONES, PARROQUIAS Y SECTORES DE NUESTRA IGLESIA LOCAL (ODG, 5 y 6).

## ACCIONES

### ÁREA DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS

#### SERVICIO DE CATEQUESIS DE ADULTOS

- Seguimiento de los grupos catecumenales.
- Cursillos monográficos de profundización en el catecumenado, para los sacerdotes comprometidos en estos grupos.
- Celebración de los Encuentros diocesanos anuales.
- Seguimiento de las pequeñas comunidades cristianas, y de los catecumenados ya avanzados.
- Oferta a las pequeñas comunidades cristianas del Plan elaborado por «Justicia y Paz».
- Presentación de los movimientos apostólicos a estas comunidades cristianas.

#### SERVICIO DE CATEQUESIS DE INFANCIA Y PREADOLESCENCIA

- Creación de un Equipo de Responsables sectoriales de catequesis (curas, religiosos, laicos).

### ÁREA DEL COMPROMISO CRISTIANO

#### PASTORAL DE JUVENTUD

- «Plan 18-21» del Secretariado, como paso entre el catecumenado de Confirmación y la vida de las pequeñas comunidades.
- Mesa de Comunidades, como lugar de encuentro de experiencias comunitarias y responsable de su fomento.
- Oferta de coordinación sectorial de las distintas iniciativas que trabajan en la pastoral de juventud.

#### PASTORAL FAMILIAR

- Presencia de los movimientos y asociaciones en los Consejos Pastorales.

- Promoción de los grupos de referencia que, a la vez que les ayuden a crecer como creyentes, les ayuden a ser más corresponsables en la comunidad parroquial.
- Análisis del concepto de comunión, sin perder de vista la finalidad de la Iglesia: la misión.

### **PASTORAL SANITARIA**

- Presencia en los Consejos Pastorales para que los enfermos no se conviertan en miembros pasivos dentro de la comunidad.
- Presencia de los movimientos y asociaciones en los Consejos Pastorales.
- Promoción de los grupos de referencia que, a la vez que les ayuden a crecer como creyentes, les ayuden a ser más corresponsables en la comunidad parroquial.
- Análisis del concepto de comunión, sin perder de vista la finalidad de la Iglesia: la misión.

### **APOSTOLADO SEGLAR**

- Presencia de movimientos y asociaciones en los Consejos Pastorales.
- Animación y promoción de los grupos de referencia que, a la vez que les ayuden a crecer como creyentes, les ayuden a ser más corresponsales en la comunidad parroquial.
- Profundización del concepto de comunión, sin perder de vista la finalidad de la Iglesia: la misión.

### **MUJERES DE ACCIÓN CATÓLICA**

- Creación y apoyo a los consejos pastorales en las parroquias en donde nos encontramos presentes.
- Desde nuestra presencia en los consejos pastorales ya establecidos, profundizar en el concepto de comunión sin perder de vista la finalidad de la Iglesia que es la misión.

## **ÁREA DE COOPERACIÓN ENTRE IGLESIAS**

### **DELEGACIÓN DE MISIONES**

- Hacerse presente y participar activamente con las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) en favor del Tercer Mundo.
- Iniciar los pasos y el proceso hacia un Congreso Diocesano de Misiones.

*Confer, Misiones, Consejo de Religiosos*

- \* Organización de las Jornadas anuales de Reflexión y Animación Misionera.

## **ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

### **MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

- Campañas de información y mentalización sobre autofinanciación.

## **ÁREA DE ECONOMÍA**

### **DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

- Seguimiento de la puesta en práctica del plan 1987-1991 para la Caja Diocesana de Compensación, por el que las parroquias asumirán el 40% del coste de los sacerdotes.
- Diseño del nuevo plan para la Caja Diocesana de Compensación, continuación del actual.
- Incremento al 85% del número de parroquias con comisión económica.
- Creación de una comisión económica en cada vicaría y en aquellos sectores en los que se vea la necesidad de una comisión de este tipo.
- Potenciación del Fondo de Ayudas Interparroquiales, por el que la Caja Diocesana de Compensación administra saldos positivos de parroquias, canalizándolos hacia las parroquias necesitadas.
- Creación de un fondo diocesano para la financiación del Instituto Diocesano de Teología y Pastoral o de otros organismos que tengan finalidades de formación del clero o del laicado.
- Formación y auxilio a la gente que en la actualidad colabora en tareas de administración de las parroquias.
- Formación continua a las personas que trabajan en el departamento de Economía para impulsar su eficiencia y su implicación con el trabajo que realizan.
- Elaboración y puesta en práctica del plan de rentabilización del patrimonio de la Diócesis.
- Redefinición de la normativa económica a aplicar en la Diócesis. Dicha normativa deberá ser aprobada por los órganos competentes.
- Establecimiento de acuerdos con la Diputación Foral de Bizkaia sobre el mantenimiento de aquellos edificios bien considerados de importancia especial desde un punto de vista histórico y cultural o desde un punto de vista de

necesidad urgente, sin que sean necesariamente catalogados como monumentales.

- Adecuación de la información y comunicación económica de la Diócesis al Plan de Evangelización de la misma.

## CONSEJOS DIOCESANOS

### CONSEJO DE RELIGIOSOS

- Mentalización de las comunidades religiosas sobre la pertenencia y la participación en los diferentes órganos de la Iglesia local: sector, parroquia...

## ORGANISMOS AUTÓNOMOS

### IDTP

- Estudio sobre la Iglesia, misterio de comunión: comunión en la evangelización, celebración y compromiso apostólico; su incidencia en las realidades eclesiales de la Diócesis; criterios de espiritualidad y de pedagogía transformadora.

### *Consejo Pastoral Diocesano*

- \* Los Consejos pastorales en la Diócesis de Bilbao: situación, procesos, criterios pedagógicos.



## OBJETIVO 4º

**RENOVAR LAS CELEBRACIONES DE LA FE A FIN DE QUE SEAN EFECTIVAMENTE ESPACIO EVANGELIZADOR Y EXPRESIÓN AUTÉNTICA DE LA VIDA DE LA COMUNIDAD (ODG, 10).**

## ACCIONES

### ÁREA DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS

#### SERVICIO DE CATEQUESIS DE ADULTOS

- Presentación a sacerdotes, religiosos y seglares del material: «Un proceso misionero con alejados de la fe».
- Pasos eficaces para crear el organismo diocesano de coordinación y animación de las diversas familias comunitarias existentes en la Diócesis.

*Infancia y preadolescencia, Secretariado de Liturgia, Pastoral de Juventud, Pastoral Familiar*

- \* Elaboración del Directorio para la Iniciación Cristiana.

#### SERVICIO DE CATEQUESIS DE INFANCIA Y PREADOLESCENCIA

- Propuesta para la reedición corregida de los materiales interdiocesanos para la Primera Penitencia y Primera Eucaristía, en clave preferentemente misionera.
- Crear un Equipo (contando con personas de la base territorial) para el servicio de materiales en euskera.

### ÁREA DE LITURGIA

#### SECRETARIADO DIOCESANO DE LITURGIA

- Formación Permanente de los Presbíteros en sectores y Vicarías.
- Curso Sistemático sobre Evangelización y Liturgia.
- Anualmente Jornadas Diocesanas de Liturgia para presbíteros.

*Catequesis*

- \* Elaboración de los directorios sacramentales de la Iniciación Cristiana.

## ÁREA DEL COMPROMISO CRISTIANO

### PASTORAL DE JUVENTUD

- Formación sobre la espiritualidad laical, auténtica apuesta del Secretariado.
- Pedagogía de la acción como estilo educativo en los catecumenados, en la que la celebración parte y está vinculada inevitablemente a la acción.

### PASTORAL FAMILIAR

- Formación del Equipo Diocesano de Pastoral Prematrimonial.
- Creación de la Escuela de agentes de Pastoral Familiar y, por tanto, de agentes de Pastoral Prematrimonial.
- Celebraciones para los matrimonios en los tiempos fuertes: Adviento, Navidad, Pascua y Pentecostés.

### PASTORAL SANITARIA

- Renovación de la celebración del sacramento de la Unción de los Enfermos.
- Realización, por medio de la radio, de algunas celebraciones para enfermos.
- Preparación cuidada del Día del Enfermo.

### APOSTOLADO SEGLAR

- Realización, en fechas significativas, de celebraciones que sean espacios evangelizadores y expresión auténtica de la vida de los movimientos y asociaciones. Sería bueno que dichas celebraciones fueran conjuntas con otros movimientos o asociaciones.

*Pastoral Juventud, Movimientos Apostólicos*

- \* Establecer una coordinación en orden a llevar una misma dirección en el sacramento de la Confirmación.

## ÁREA DE COOPERACIÓN ENTRE IGLESIAS

### DELEGACIÓN DE MISIONES

- Elaboración de materiales de información, formación y celebración para las cuatro Jornadas anuales Misionales.
- Ampliación de la oferta de la celebración del envío «Sembradores de estrellas».
- Ampliación del ámbito de las Celebraciones de la «Vigilia de la Luz».

## ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- Realización de materiales acerca de la actualidad informativa para ayudar a situar las homilías de los momentos litúrgicos «fuertes» (Adviento, Cuaresma, Pascua), en la realidad histórica que vive la comunidad.

### SERVICIO DIOCESANO DE AUDIOVISUALES

- Ofrecer música apta para la meditación y el recogimiento para ayudar a introducir los diferentes lenguajes válidos para una expresión más completa y profunda.

*Secretariado de Liturgia*

- \* Colección de diapositivas con las letras de los cantos a utilizar en los actos de culto.

## CONSEJOS DIOCESANOS

### CONSEJO DE RELIGIOSOS

- Momentos de oración en los que se encuentren los presbíteros y las diferentes comunidades religiosas del sector.
- Anuncio en los diferentes sectores de momentos en que la oración de las comunidades religiosas está abierta a la participación de los fieles.
- Promoción de la participación de los religiosos/as en los equipos de liturgia de parroquias y sectores.

## ORGANISMOS AUTÓNOMOS

### IDTP

- Selección de materiales en castellano y en euskera y preparación de monitores para ciclos de Iniciación bíblica.

*SDFL, Secretariado de Liturgia*

- \* Preparación de responsables en la acción litúrgica como programa especial incorporado a la formación integral del laicado.

*Pastoral Familiar, SDFL*

- \* Preparación de responsables en pastoral familiar como programa especial incorporado en la formación integral del laicado.

*Servicio vicarial de atención al clero*

- \* Programas para la Formación Permanente del Clero: sobre Iniciación Cristiana, Matrimonio y Sacramento de la Reconciliación.

PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO EPISCOPAL  
QUINQUENIO 1989-1994

## INTRODUCCIÓN

El Consejo Episcopal ha iniciado una nueva etapa. Esta novedad no viene dada solamente por el relevo ordinario de Vicarios sino también por la aplicación de la reforma de estructuras de gobierno pastoral diocesano aprobada en abril de este mismo año.

A partir del encuentro celebrado los días 20 y 21 de septiembre en Gordejuela, el Consejo Episcopal se ha propuesto a sí mismo un PLAN DE TRABAJO que formula los objetivos prioritarios y las acciones preferentes para el próximo quinquenio.

La pretensión fundamental de este PLAN DE TRABAJO consiste en situar la actividad del Consejo Episcopal y de cada uno de sus componentes al servicio del «PLAN DIOCESANO DE EVANGELIZACIÓN 1990-1995» cuyo borrador, ya muy avanzado, ha servido de referencia obligada.

Si el «PLAN DIOCESANO DE EVANGELIZACIÓN» es su marca de referencia próxima, las grandes intuiciones aprobadas por la ASAMBLEA DIOCESANA y reafirmadas por los Obispos constituyen su telón de fondo.

No podemos ignorar que se trata de un plan de trabajo PASTORAL. Ello implica que ha de estar inspirado y traspasado por las grandes convicciones y actitudes propias de toda acción pastoral: la persuasión de que sólo Dios es salvador; la preocupación por alimentar en todos los rincones de la diócesis el espíritu orante, la comunión eclesial y la esperanza; la voluntad de servicio a la sociedad y a los pobres; la voluntad de construir una porción eclesial estrechamente vinculada a la Iglesia universal y al Sucesor de Pedro; la ambición de congregar una comunidad que reconozca a Jesús como Señor con su palabra y con su conducta.

Resulta difícil impregnar el texto de un Plan, que quiere ser claro y operativo, de todo este espíritu que lo ha de animar. Quienes hemos de realizarlo sabemos que no podemos ser gerentes fríos y rígidos de un proyecto, sino fieles y humildes cooperadores de la acción del Espíritu que irrumpe constantemente en nuestra historia para conducirla, no sin tensiones, hacia la plenitud del Reino que Jesús anunció y significó.

Las prioridades que se plasman en este PLAN DE TRABAJO no recogen todo el cometido del Consejo Episcopal a lo largo del actual quinquenio. Son sencillamente eso: prioridades. Además, esta instancia de gobierno habrá de responder a las exigencias pastorales ordinarias y habrá de estar atenta a los problemas y necesidades que se vayan produciendo durante este espacio de tiempo. Las prioridades apuntadas pretenden marcar las opciones preferentes, pero no excluyentes, del gobierno pastoral diocesano.

Tres advertencias cierran esta página introductoria:

1. Anualmente este PLAN DE TRABAJO requerirá ser concretado en un PROGRAMA que precise bien los plazos, responsables y medios a utilizar.
2. La duración de este PLAN DE TRABAJO (1989-1994) no coincide con el quinquenio del PLAN DIOCESANO DE EVANGELIZACIÓN (1990-1995). La razón es clara. Cubre la última etapa de la actual capitalidad episcopal, y recoge el tiempo de mandato de los Vicarios Generales y Episcopales recientemente designados.
3. La relación interdiocesana que desde hace casi 20 años viene manteniendo nuestra diócesis con las Iglesias hermanas de San Sebastián, Vitoria y Navarra tampoco queda reflejada en este PLAN. Ello no es óbice para que determinadas decisiones que se maduren en la mesa interdiocesana pasen, en alguna fase de su proceso, por el Consejo Episcopal.

Bilbao, Octubre de 1989

## OBJETIVO GENERAL

- **CONCRETAR ANUALMENTE LAS LÍNEAS DEL «PLAN DIOCESANO DE EVANGELIZACIÓN»**
  - en un programa pastoral para la Diócesis;
  - en una agenda de trabajo del Consejo Episcopal al servicio de dicho programa anual.
- **EQUIPAR A LA DIÓCESIS PARA ASIMILAR Y REALIZAR PROGRESIVAMENTE EL «PLAN DIOCESANO DE EVANGELIZACIÓN» Y LOS PROGRAMAS ANUALES.**

Este Objetivo General, que ha de inspirar nuestro quehacer de gobierno pastoral diocesano a lo largo de este quinquenio, se desdobra en SEIS objetivos específicos con sus correspondientes ACCIONES o tareas de gobierno.

## PRIMER OBJETIVO ESPECÍFICO

**PROMOVER, EN CANTIDAD, CALIDAD Y VARIEDAD, LÍDERES PARA LA ACCIÓN EVANGELIZADORA (ODG, 2).**

El ejercicio del liderazgo pastoral no puede quedar circunscrito a los cargos de mayor responsabilidad sino que ha de darse también, de forma concéntrica, en todos los niveles de la acción pastoral y evangelizadora.

Para ello, el Consejo Episcopal asume la responsabilidad de las siguientes

### ACCIONES

1. **Liberar a lo largo del quinquenio a VEINTICINCO laicos/as para la tarea evangelizadora, garantizando previamente su adecuada formación, su destino pastoral y las fuentes para su retribución (ODG, 8; X, 7.2; X, 2).**

Instancia responsable: CONSEJO EPISCOPAL.

#### Medios:

- Señalar criterios preferentes de dedicación laical.
- Estudiar el mapa de necesidades diocesanas más urgentes en el próximo quinquenio, a la vista de los resultados provenientes del «dictamen» que

ofrezca el IDTP, y de las previsiones de evolución del número de presbíteros diocesanos en ese mismo espacio de tiempo.

- Seleccionar convenientemente los candidatos/as.
- Precisar con la Gerencia diocesana un plan de financiación para retribuir a los laicos liberados.

**2. Impulsar aquellos procesos de formación para jóvenes y adultos que puedan ser cantera básica de nuevos líderes (ODG, 2).**

Instancia responsable: VICARIOS TERRITORIALES.

**Medios:**

- Reforzar el trabajo del «Servicio Diocesano de Formación de laicos».
- Alentar procesos de «catequesis de adultos».

**3. Alentar y facilitar la implantación de CINCO nuevas presencias significativas de religiosos/as en el ámbito de la Diócesis (zona rural, zonas marginales, actividades en ayuda de los marginados...) (ODG, 16; VII, 5.2).**

Instancia responsable: CONSEJO EPISCOPAL.

**Medios:**

- Señalar criterios preferentes de presencia evangelizadora de religiosos en la diócesis.
- Analizar las necesidades diocesanas.
- Establecer contactos con los Superiores Mayores y estudiar posibilidades.
- Preparar las estructuras de acogida para la adecuada implantación de estas presencias.

**4. Poner los medios conducentes para lograr que nuestro Seminario Mayor cuente en 1994 con CUARENTA seminaristas.**

Instancia responsable: CONSEJO EPISCOPAL, VICARÍA GENERAL, VICARIOS TERRITORIALES.

**Medios:**

- Encomendar al Seminario Mayor y a la Delegación de Vocaciones la elaboración de un proyecto de relanzamiento vocacional. Estudiarlo, aprobarlo y apoyarlo.
- Apoyar al Delegado de Vocaciones en su proyección territorial: encuentros con jóvenes, cursillos por zonas, equipo de colaboradores presbíteros.

5. **Prestar a los presbíteros una atención cuidada, personal y colectiva, en sus condiciones materiales, psicológicas, intelectuales, espirituales y pastorales, para que puedan ejercer mejor su ministerio en una Iglesia evangelizadora y corresponsable (ODG, 8.3).**

Instancia responsable: OBISPOS y VICARIOS.

**Medios:**

- Prestar atención preferente a los presbíteros-delegados de Sector, y cuidar su capacitación para el cargo.
  - Definir la/s instancia/s que se encarguen de la atención al clero en todas estas dimensiones.
  - Cuidar especialmente el modo y contenido de los nombramientos.
  - Aproximarse a la situación personal de cada presbítero.
  - Asumir y llevar a efecto las recomendaciones hechas por el CP en esta materia.
  - Establecer una comisión para casos de conflicto del sacerdote con sus superiores.
6. **Discernir la conveniencia de instaurar en nuestra Diócesis el diaconado permanente (IX, 50).**

Instancia responsable: CONSEJO EPISCOPAL.

**Medios:**

- Urgir al encargado de este tema la encomienda a él anteriormente hecha.
- Estudiar y decidir en Consejo Episcopal.



## SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO

CONTINUAR LA REFORMA INSTITUCIONAL INICIADA PARA MEJORAR EL LIDERAZGO PASTORAL Y EVANGELIZADOR QUE NUESTRA IGLESIA NECESITA HOY Y, CONSECUENTEMENTE, APLICARLA A LA CURIA Y A LOS TERRITORIOS (X, 4; X, 5.5).

La reforma iniciada en abril de 1989 con la remodelación de las estructuras de gobierno, necesita ser continuada en otras estructuras diocesanas.

La Curia es una de ellas. A lo largo de estos últimos 20 años han ido surgiendo diversos servicios en respuesta a necesidades pastorales descubiertas. Pero no se ha hecho aún una revisión global que analice la Curia actual en función de las necesidades pastorales y evangelizadoras del próximo futuro.

Igualmente, el número y la demarcación de las circunscripciones territoriales (7 vicarías y 35 sectores) necesitan ser repensados. Así como también las consecuencias que, para la parroquia, se derivan de la estructura sectorial-territorial.

Para ello, el Consejo Episcopal asume la responsabilidad de las siguientes

### ACCIONES

1. **Preparar un proyecto de Curia remodelada, simplificada, entroncada en la base territorial y adecuada a las necesidades actuales de la evangelización, a las precisiones de futuro y a los recursos humanos y materiales a nuestro alcance (X, 4).**

Instancia responsable: VICARÍA GENERAL.

#### Medios:

- Consultar a los actuales responsables de Departamentos sobre esta acción y recoger sus sugerencias.
  - Constituir una comisión «ad hoc» presidida por un Vicario General.
  - Estudiar «in situ» alguna/s Curias diocesanas que ofrezcan especial interés.
  - En el momento que proceda, consultar al CPD y/o CP.
2. **Promover la comunicación intraeclesial como signo y cauce de comunión y condición de evangelización. Intensificar asimismo la relación de la comunidad diocesana con la sociedad de Vizcaya para mejorar el diálogo evangelizador con ella y para ofrecerle una imagen más adecuada de nuestros proyectos y realidades (X, 9.7; XI, 23).**

Instancia responsable: OBISPOS, VICARÍA GENERAL y VICARIOS TERRITORIALES.

**Medios:**

- Potenciar la comunicación directa de Obispos y Vicarios con las comunidades básicas (parroquias, movimientos, asociaciones, organismos...).
  - Un proyecto de la Delegación de MCS.
  - Una dotación progresiva de dicha Delegación.
- 3. Revisar y evaluar cada uno de los Organismos Autónomos diocesanos y, si es preciso, orientar su estructura y funcionamiento a la luz del Plan Diocesano de Evangelización.**

Instancia responsable: VICARÍA GENERAL.

**Medios:**

- Análisis de los respectivos Estatutos.
  - Revisar con los responsables de los mismos organismos su actual momento y su grado de sintonía con el Plan Diocesano de Evangelización.
  - Introducir las modificaciones requeridas por dicha sintonía.
- 4. Analizar la actual división territorial y preparar un proyecto realista de remodelación que responda a los postulados del actual mapa sociológico de la Diócesis, de las opciones diocesanas prioritarias y de los recursos humanos y materiales a nuestro alcance.**

Instancia responsable: VICARÍA GENERAL.

**Medios:**

- Consultas previas a expertos.
- Constitución de una Comisión «ad hoc», que actúe como «Equipo de ponencia».
- Propuesta a Consejos Diocesanos.

## TERCER OBJETIVO ESPECÍFICO

**LOGRAR EL CONVENIENTE DESARROLLO Y EL DESPLIEGUE EVANGELIZADOR DE AQUELLOS SERVICIOS DIOCESANOS QUE, POR SU ESPECIFICIDAD E IMPORTANCIA, SON PARTICULARMENTE NECESARIOS EN EL MOMENTO PRESENTE (X, 5.5).**

Aun teniendo todos los servicios diocesanos su particular proyección pastoral, ciertamente importante, quizá la coyuntura actual nos pide impulsar algunos servicios diocesanos que entrañan urgencia o especial interés. Obviamente este Tercer Objetivo ha de estar en especial relación y armonía con el anterior.

Para lograrlo, el Consejo Episcopal asume la responsabilidad de las siguientes

### ACCIONES

1. **Acelerar la reestructuración del Secretariado Diocesano de Liturgia que, dirigido por personas especializadas, impulse y potencie en la diócesis la vida litúrgica asignándose objetivos y programas de acción en armonía con las opciones evangelizadoras de la diócesis (ODG, 10 y 13).**

Instancia responsable: VICARÍA GENERAL.

#### Medios:

- Contactos de trabajo y previsión con los sacerdotes que actualmente se preparan para este Secretariado.
- Una vez incorporados, requerir de ellos un proyecto y un plan. Revisarlo, aprobarlo y apoyarlo.
- Acelerar la confección y promulgación de los directorios de Eucaristía, Bautismo y Confirmación.

(X, 9.5; X, 4.1)

2. **Activar la reestructuración del Secretariado Diocesano para la Familia, que continúe y mejore las tareas realizadas hasta el presente, responda a los principales retos de la familia en el momento actual, favorezca su presencia activa en la Iglesia y en la sociedad y ponga los medios oportunos que la atención a las parejas en conflicto requieren (ODG, 4 y 12; Tema II).**

Instancia responsable: VICARÍA GENERAL.

**Medios:**

- Enriquecer el equipo responsable del Secretariado a lo largo del próximo trienio.
- Solicitar un proyecto y un plan de trabajo. Aprobarlo y apoyarlo, previa consulta al CPD.
- Abrir el Centro de Orientación Familiar, dotándolo de los recursos necesarios.
- Urgir la preparación de un directorio actualizado sobre el sacramento del Matrimonio.

3. **Vitalizar el Secretariado de Pastoral Rural para responder más adecuadamente a las necesidades pastorales y de evangelización que se detectan en el medio rural** (ODG, 16; VII-3, 12).

Instancia responsable: VICARÍA GENERAL y VICARIOS TERRITORIALES.

**Medios:**

- Enriquecer el equipo responsable de dicho Secretariado.
- Solicitar, en su momento, un proyecto de acción pastoral y evangelizadora con un programa de catequización y promoción. Aprobarlo y apoyarlo.

4. **Dar los pasos necesarios para llegar en diálogo con la Facultad de Teología de Deusto a la erección de un CENTRO DE ESTUDIOS TEOLÓGICOS que tenga como destinatarios principales a los laicos que han de ejercer encomiendas específicas y a los religiosos/as que viven su carisma en esta diócesis y asumen encomiendas al servicio de esta Iglesia, y complete la formación pastoral de los seminaristas.**

Instancia responsable: OBISPOS y CONSEJO EPISCOPAL

**Medios:**

- Terminar el proceso de discernimiento iniciado en 1988.
- Arbitrar fuentes de financiación para infraestructura y mantenimiento.
- Prever los recursos humanos necesarios: dirección, profesorado y personal no docente.
- Erigir el Centro y constituir el equipo de profesores y los órganos de gobierno.

## CUARTO OBJETIVO ESPECÍFICO

**INTENSIFICAR LA PRESENCIA EVANGELIZADORA DE LOS LAICOS EN LOS AMBIENTES QUE MÁS LO REQUIEREN EN EL MOMENTO PRESENTE, Y ACTUALIZAR LA COLABORACIÓN DE NUESTRA IGLESIA DIOCESANA CON LAS IGLESIAS DEL TERCER MUNDO.**

Desde hace varios años el Consejo Episcopal viene impulsando los movimientos apostólicos para la evangelización de los ambientes. Es tarea que debe seguir potenciándose, pero en determinados ambientes ha de ser ampliada mediante la articulación de diversas presencias evangelizadoras convergentes. La preocupación permanente por **todos** los alejados encuentra en estas presencias el objeto de una atención preferente.

Asimismo, el compromiso misionero asumido por nuestra Iglesia diocesana desde el momento mismo de su erección como diócesis, necesita ser actualizado y potenciado.

Para ello, el Consejo Episcopal asume la responsabilidad de las siguientes

### ACCIONES

1. **Apoyar la consolidación y expansión de los movimientos apostólicos de ambientes HOAC, JOC, JAC y JUNIOR, y ayudar a una mayor implantación de los movimientos JEC y CRISTIANOS EN LA ENSEÑANZA (ODG, 15.2; 14.4; 14.5; 14.6; 19.1; 20.3).**

Instancia responsable: CONSEJO EPISCOPAL.

#### **Medios:**

- Posibilitar la liberación total o parcial, de dirigentes debidamente preparados y de militancia contrastada.
  - Cuidar la promoción y formación de consiliarios.
  - Promover la convocatoria e iniciación a dichos Movimientos.
  - Clarificar los criterios de mutua colaboración con parroquias y sectores.
2. **Constituir la Delegación de Pastoral Obrera, recogiendo el deseo manifestado por la Asamblea Diocesana (ODG, 15.4).**

Instancia responsable: CONSEJO EPISCOPAL.

**Medios:**

- Encargar un proyecto al Consiliario Diocesano de la HOAC.
- Estudiar y aprobar en Pleno del Consejo Episcopal dicho proyecto y su puesta en marcha progresiva, consultando previamente al CPD.

**3. Constituir la Delegación de Pastoral Universitaria (ODG, 20).**

Instancia responsable: CONSEJO EPISCOPAL.

**Medios:**

- Encargar un proyecto al Consiliario Diocesano de la JEC.
- Estudiar en Pleno del Consejo Episcopal dicho proyecto y apoyar su realización.

**4. Recoger, analizar y extraer las consecuencias pertinentes, de las conclusiones que emanen de la III Asamblea Diocesana de Laicos (X, 5.6).**

Instancia responsable: VICARÍA GENERAL.

**Medios:**

- Recabar información y hacer el oportuno seguimiento.
- Hacernos presentes en la Asamblea en los momentos más indicados.

**5. Revisar y actualizar el compromiso misionero con el Tercer Mundo, asumido por nuestra Diócesis desde el momento mismo de su erección, a la luz de los postulados actuales para la colaboración entre las Iglesias y de las circunstancias peculiares de hoy (ODG, 21).**

Instancia responsable: CONSEJO EPISCOPAL.

**Medios:**

- Compartir la iniciativa con las diócesis hermanas y corresponsables de dicho compromiso: Vitoria y San Sebastián.
- Constituir una «comisión especial» que vaya preparando un análisis histórico-evolutivo de nuestra presencia misionera en América Latina y África.
- Realizar el discernimiento.
- Arbitrar formas concretas de revitalizar y actualizar el compromiso misionero.

## QUINTO OBJETIVO ESPECÍFICO

**TRATAR DE ALCANZAR EN TODA LA DIÓCESIS UN ESTILO DE TRABAJO PASTORAL PROGRAMADO, EVALUADO Y PARTICIPATIVO (ODG, 7; X, 5).**

**ESTA PARTICIPACIÓN HA DE ORIENTARSE TAMBIÉN A AUMENTAR EL ÍNDICE DE AUTOFINANCIACIÓN (X, 4.4).**

Es cierto que a lo largo de los últimos 15 años se ha avanzado bastante en el contenido de este objetivo. Se han elaborado, cada vez más participativamente, líneas y programas pastorales anuales, se ha celebrado una Asamblea Diocesana y son muchas las parroquias, incluso los sectores, que cuentan con consejo pastoral y que programan su actividad pastoral.

Pero queda aún bastante camino por recorrer. Todas las parroquias, sectores y vicarías deben contar dentro de sus posibilidades con algún órgano de participación para orientar la acción PASTORAL, para programarla y evaluarla convenientemente, y para cooperar en el avance diocesano hacia la autofinanciación.

Para lograrlo, el Consejo Episcopal asume la responsabilidad de las siguientes

### ACCIONES

- 1. Conseguir que a lo largo del quinquenio que iniciamos (1989-94) la práctica totalidad de las parroquias, sectores y vicarías, cuenten con algún organismo colegial que participe en la gestión pastoral y en la administración de los propios recursos (ODG, 7.1; X, 5.3).**

Instancia responsable: VICARIOS TERRITORIALES.

#### Medios:

- Revisión de los consejos pastorales existentes en las unidades básicas tratando de mejorarlos.
  - Tarea de mentalización, convicción y aliento por parte de los vicarios territoriales, principalmente dirigida a los delegados de sector.
  - Labor de asesoramiento a las unidades territoriales básicas mediante publicaciones específicas, cursillos y presencias personales cualificadas.
- 2. Conseguir que, a lo largo del quinquenio que iniciamos (1989-94) la práctica totalidad de las parroquias, sectores y vicarías programe la acción pastoral a realizar y evalúe lo realizado.**

Instancia responsable: VICARIOS TERRITORIALES.

**Medios:**

- Tarea de mentalización, convicción y aliento por parte de los vicarios territoriales principalmente dirigida a los delegados de sector.
- Labor de asesoramiento a las unidades territoriales básicas mediante publicaciones específicas, cursillos y otros medios que enseñen el modo correcto de hacer una programación.

**3. Lograr que en el transcurso del presente quinquenio 1989-94 el índice de autofinanciación diocesana marque un aumento de OCHO puntos (X, 4.4).**

Instancia responsable: VICARÍA GENERAL.

**Medios:**

- Pedir a la Gerencia diocesana que revise el actual plan y lo potencie en orden a obtener el porcentaje programado.
- Abrir un **Fondo diocesano de autofinanciación.**
- Establecer previamente un canon de aportación de las parroquias, que realizan ventas de bienes, para dicho fondo.
- Urgir a las parroquias tal aportación.



## SEXTO OBJETIVO ESPECÍFICO

**INTENSIFICAR LOS ESFUERZOS PARA QUE NUESTRA IGLESIA DIOCESANA SIRVA A LA PAZ Y A LA RECONCILIACIÓN, PROMUEVA LA JUSTICIA EN LA SOCIEDAD VASCA DE HOY, Y LUCHE CONTRA LA MARGINACIÓN SOCIAL (ODG, 22, 23, 24).**

En una fase histórica de nuestro pueblo en que la violencia persiste, la reconciliación se muestra como una meta difícil, los conflictos sociales se enconan y el tejido social aparece deteriorado por franjas importantes de marginación, el Consejo Episcopal se siente llamado a intensificar sus esfuerzos al servicio de una sociedad reconciliada, justa y solidaria.

Para ello, asume la responsabilidad de las siguientes

### ACCIONES

1. **Encargar al CPD que reflexione sobre el contenido de este objetivo y proyecte hacia sus bases de representación la sugerencia de iniciativas, gestos y posicionamientos que estime más oportunos, como aporte eclesial a la paz y a la reconciliación.**

Instancia responsable: OBISPOS y CONSEJO EPISCOPAL.

2. **Fomentar y regular el bilingüismo en las celebraciones como expresión de fraternidad que facilita el encuentro y disipa el aislamiento de los dos grupos culturales (ODG, 26.4).**

Instancia responsable: OBISPOS y CONSEJO EPISCOPAL.

#### **Medios:**

- Estudiar y aprobar los criterios de aplicación del bilingüismo, previa consulta al CPD.
- Promulgar dichos criterios y aplicarlos.

3. **Sin dejar de estar atentos a la coyuntura oportuna para hacer oír la palabra (escrita o predicada), tender a acompañar esa palabra con gestos visibles y significativos en favor de la paz y en contra de la violencia (ODG, 27).**

Instancia responsable: OBISPOS y CONSEJO EPISCOPAL.

**Medios:**

- Difundir y promover el estudio del magisterio de los Obispos vascos (y en concreto de los Obispos de Bilbao) en esta materia.
- Favorecer la multiplicación de grupos que expliciten la demanda de paz para nuestro pueblo.

**4. Promover la implantación de la «Cáritas de nuevo rostro» en toda la diócesis (ODG, 24).**

Instancia responsable: VICARIOS TERRITORIALES y VICARIOS GENERALES.

**Medios:**

- Facilitar en los sectores la celebración de cursillos que den a conocer lo que es esa «Cáritas de nuevo rostro».
- Promover vocaciones laicales para las tareas de promoción social y trabajo con marginados.
- Mantener frecuente contacto con los responsables de Cáritas Diocesana.
- Promover la difusión de la Hoja Informativa de Cáritas Diocesana.
- Seguir apoyando la «nueva acción» contra el paro (1 día de salario al mes).

**5. Renovar el Secretariado Social como instancia de criterio ético ante problemas sociales, de formación de las bases y de asesoramiento de la cabeza diocesana.**

Instancia responsable: CONSEJO EPISCOPAL.

**Medios:**

- Preparar personas que enriquezcan el Secretariado.
- Promover grupos de cristianos que estudien las publicaciones del Secretariado Social.